

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Sesión urgente 01.14
7 de enero de 2014
Acta de la sesión

Presidente Dra. Esperanza García López
Secretaria Dra. Caridad García Hernández

En el salón 522 del 5to. piso de la Torre III, a las 15:00 horas del 7 de enero de 2014, inició la sesión urgente 01.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Héctor Jiménez Salazar, Dr. Octavio Mercado González, Dra. Inés Cornejo Portugal, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, Mtro. Raúl Torres Maya y la alumna Betzabet García Mendoza.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día.

Se sometió a aprobación del orden del día. Sin comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.01.14

Aprobación por unanimidad del orden del día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante de la Mtra. Liliana Puente Maury.

La presidenta del Consejo pidió al Dr. Héctor Jiménez que presente el caso.

El Dr. Héctor Jiménez comentó, "... la Mtra. Liliana Puente ha estado participando en nuestro departamento desde hace algunos trimestres, desempeñando muy buen papel en docencia, tenemos noticias de su gran desempeño en los grupos, ha sido muy participativa en general en todas las actividades del departamento, quiero destacar su cooperación en la elaboración de las carpetas de CIES, ha colaborado en cuestiones de investigación tanto en el grupo de redes y sistemas distribuidos como en el grupo de lenguaje y razonamiento. Cuenta con algunos trabajos de investigación, se dedica un tiempo a la hectografía, pero está interesada también en la modelación matemática de diferentes procesos en tecnologías de la información. Estos son algunos de sus antecedentes y por este motivo se hace la propuesta de contratarla como profesor visitante".

Se sometió a aprobación la contratación por 1 año como personal académico visitante de la Mtra. Liliana Puente Maury. Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.01.14

Aprobación por unanimidad de la propuesta de contratación como personal académico visitante por un año de la **Mtra. Liliana Puente Maury**.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por 5 meses como personal académico visitante del Dr. Ozziel Nájera Espinosa.

La presidenta del Consejo pidió al Dr. Gustavo Rojas que presente el caso.

El Dr. Gustavo Rojas comentó: el profesor está contratado desde hace 6 meses su contrato vence a mediados de febrero, al profesor se le programo para impartir clases en dos trimestres que son 14I y 14P. En el trimestre 14I impartirá clase en mancuerna con el coordinador de carrera, con encomienda particular al Mtro. Raúl Roydeen le de seguimiento para poder tener un criterio definido de su trabajo académico.

El profesor ha reportado poco las actividades que ha hecho, durante este tiempo. Me parece sensato renovar el contrato por 5 meses. Lo hemos contratado por 6 meses y por 5 meses es un desperdicio esto, consume su segunda contratación y solo si eventualmente se decidiera renovarlo sería por un año y termina su posibilidad como profesor visitante.

Los profesores visitantes de tiempo completo pueden integrarse a la tarea de investigación e irse formando en la docencia, la experiencia de la docencia es muy formativa si hay un cuidado en su programación, en dos o tres años no solo embarcamos a un candidato sino que vamos avanzando en su formación académica, que pasa hoy día, encontramos jóvenes doctores más o menos de 32 años, ya doctorados de interés más o menos bajo y que por supuesto la universidad los puede formar. Creo que las condiciones que tenemos hoy es encontrar muchos casos de estos en donde no tienen un perfil específico y debemos tener claro como se forman en la docencia y en la investigación, no es simplemente que digan a mí me gusta esto, dentro de los grupos tenemos planes, grupos de investigación, etc. hay que avanzar en ese campo, ese es el caso del profesor Ozziel.

La Dra. Caridad comentó “en el caso de Ozziel su llegada fue muy polémica no se dio en condiciones muy regulares digamos que fue una idea que se impuso dentro un grupo de investigación y como este grupo de investigación no había tenido entre comillas un apoyo de la jefatura del departamento se le concedió que el profesor se quedara, cuando se hizo la contratación del profesor, yo era encargada del departamento entonces convoque una comisión para que se evaluara el perfil del profesor y ver si el profesor podría o no quedarse, fue muy discutida porque tiene un perfil muy ambiguo, no tiene una línea ni un interés concreto para hacer investigación, cualquier cosa puede ser motivo para un artículo para él, se le dio la oportunidad a este grupo de investigación y así fue como se le concedió la contratación de este profesor por 6 meses, sin embargo este grupo prácticamente se disolvió en el momento, porque profesor Rafael Ávila se fue de sabático y el otro profesor ya no pudo ser contratado y profesor Ozziel se quedó solo, entonces eso a dificultado que él se integre y haga cosas.

La Dra. Esperanza concluyo debemos tener un acuerdo, cuando se presenten prórrogas de profesores visitantes deben de presentarse no solo los informes del profesor, sino argumentos sólidos de los aportes que tuvo el profesor al departamento, a la investigación y también las pruebas fehacientes de que es un buen profesor. Esto con la finalidad de cuando llegue a este consejo la prórroga de algún profesor se cuente con argumentos para saber si el profesor merece ser prorrogado o no, creo que justamente lo que no tenemos es esa información.

Considero necesario la creación de una comisión que elabore criterios evaluación para la contratación de profesores visitantes, así como criterios para prorrogar a dichos profesores.

Se sometió a aprobación la contratación por 5 meses como personal académico visitante del Dr. Ozziel Nájera Espinosa. Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.03.01.14

Aprobación con una abstención la propuesta de prórroga por 5 meses como personal académico visitante del **Dr. Ozziel Nájera Espinosa.**

5. Informar sobre la prórroga de la entrega del informe anual del personal académico.

Se aprobó en el Consejo Divisional que el informe iba ser vía intranet, pero hemos tenido problemas con la intranet, los problemas específicamente son de programación, los cuales ya se están solucionando sin embargo tuvieron algunas consecuencias por ejemplo: hubo algunos profesores que cargaron su informe y quedaba registrado como si fuera del año pasado, no permitía cargar información en el 2013 y la información registrada lo hacía en años anteriores, otro problema que existe que no se había probado la intranet con un grupo considerable de usuarios capturando datos al mismo tiempo por lo que no daba capacidad, por lo que hubo profesores a los que no les permitió el acceso y la realización de modificaciones.

Debido a los problemas técnicos de la intranet no se les pudo pedir a los profesores el informe anual por esta vía y como se autorizo que la entrega única del informe iba a ser por intranet, tomamos la determinación en diciembre de pedirles a los profesores que aquellos que no pudieran acceder en intranet lo hicieran por vía mecánica con sus jefes de departamento a sus correo particulares, por lo que esto hay que infórmalo aquí en el Consejo Divisional que no se pudo cumplir esta ordenanza por problemas técnicos, los cuales ya están solucionando.

6. Asuntos Generales.

El Mtro. Octavio Mercado comentó que es un gran problema el no contar con energía eléctrica, ya que hay materias que no se han podido impartir debido a la falta de energía eléctrica, por lo que se está pensando en alternativas más drásticas, desde conseguir una planta para poder trabajar y colocar en un espacio nuestras maquinas hasta rehabilitar un salón del 1054 para trabajar este tipo de materias como ilustración digital no hay manera de hacerlo sin energía eléctrica.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:30 horas.